

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: FILOSOFÍA. 4.º DE ESO

CURSO 2023-2024

Competencias específicas

Ajustándonos a la normativa vigente, recogemos como competencias específicas que han de desarrollar los alumnos en el trabajo de esta asignatura las siguientes:

1. Reconocer la especificidad y las principales funciones de la filosofía, entendida como un instrumento de análisis de la realidad, que favorezca la capacidad de elaborar y expresar articuladamente un modo de pensar libre, veraz y responsable, promoviendo el intercambio de ideas, así como formas de actuación lúcidas y racionalmente fundamentadas.
2. Entender la facultad racional como algo específicamente humano y problematizador, que da lugar a diferentes teorías respecto a la verdad y a la posibilidad y límites del conocimiento, haciendo hincapié en el peligro que supone la desinformación o el uso sesgado e interesado de la información.
3. Descubrir el carácter problemático de lo real, aprendiendo a diferenciar entre lo real y lo aparente, lo transitorio y lo permanente, lo esencial y lo accidental, al tiempo que se reflexiona sobre el sentido de la vida, el significado de la muerte y la necesidad de trascendencia.
4. Conocer y aceptar la propia identidad personal, aprendiendo a valorar la de los demás mediante el reconocimiento de la diversidad del género humano, diversidad que se plasma no solo en la personalidad, la emocionalidad y la afectividad de cada individuo, sino en la que también intervienen otros elementos como la procedencia geográfica, el género o las circunstancias socioeconómicas y culturales..
5. Descubrir la dimensión social y cultural del ser humano, estudiando las distintas formas de articulación social y su grado de legitimidad, como la forma básica de instalación en el mundo y en la historia.

Saberes básicos. Contenidos secuenciados por evaluaciones

Acogiéndonos a la posibilidad que brinda la normativa vigente de reorganizar, refundir y matizar los contenidos contemplados en la programación oficial, y por las razones aludidas ya en la introducción, proponemos la siguiente secuenciación de saberes por evaluaciones.

1. Primera evaluación: A) El saber filosófico y otros modelos de saber. A1. Características y concepciones del saber filosófico. A2. Las divisiones tradicionales de la filosofía. A3. La filosofía en relación con otros campos del saber. B) Razonamiento y diálogo argumentativo. B1. Tipos de razonamiento: inducción y deducción. B2. La argumentación informal. B3. Silogística y lógica de clases, como primera aproximación a la lógica formal. B4. El diálogo argumentativo y sus reglas. B5. Falacias. B6. La argumentación y la disertación filosófica. C) Filosofía teórica: epistemología. C1. Definición y exposición

general de la epistemología. Diferenciación entre conocimiento y creencia. El concepto de verdad C2. El problema del origen del conocimiento: apriorismo y empirismo. Platón y Hume. C3. El problema de los límites del conocimiento: idealismo y realismo epistemológico. Berkeley, Descartes y Kant. D) Filosofía teórica: filosofía y metodología de la ciencia. D1. La clasificación de las ciencias. D2. Métodos del saber científico.

Contenidos mínimos: El alumno deberá conocer los rasgos diferenciadores de la Filosofía frente a otras formas del saber. El alumno deberá conocer y saber utilizar las nociones básicas de la lógica: razonamiento, premisas y conclusión de un razonamiento, deducción, inducción, forma y contenido de un argumento, validez e invalidez de un razonamiento; deberá conocer las nociones básicas de la lógica de clases y la silogística, así como determinar mediante diagramas la validez de argumentos silogísticos; deberá conocer y saber aplicar las reglas básicas del diálogo argumentativo; tendrá que identificar también las diferentes formas de falacias. El alumno deberá comprender la noción de epistemología; deberá ser capaz de distinguir entre conocimiento, creencia verdadera y mera creencia; tendrá que poder explicar las posiciones básicas ante los problemas del origen y los límites del conocimiento; habrá de poder exponer las líneas esenciales de la epistemología de Hume, Berkeley, Platón, Descartes y Kant. El alumno deberá ser capaz de clasificar las distintas ciencias en formales, naturales o sociales, exponiendo sus diferencias; tendrá que poder explicar en lo esencial las diferentes concepciones del método científico. Por último, el alumno deberá ser capaz de analizar de forma crítica fragmentos de textos filosóficos sobre los temas anteriormente aludidos.

2. Segunda evaluación: A) Filosofía teórica: ontología. A1. Definición y exposición general de la ontología. A2. Apariencia y realidad. Las primeras preguntas sobre la realidad en la filosofía presocrática. A3. El problema mente-cuerpo. A4. Determinismo e indeterminismo en la naturaleza y en el hombre. A5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Las pruebas de la existencia de Dios. B) Filosofía teórica: antropología. B1. El hombre como problema filosófico. El giro antropológico en la filosofía griega. B2. Concepciones filosóficas y psicológicas del ser humano. Naturaleza y cultura en el hombre

Contenidos mínimos: El alumno deberá comprender la noción de ontología; deberá ser capaz de diferenciar las nociones de realidad y apariencia, substancia y accidente; deberá conocer las primeras respuestas de la filosofía sobre la constitución última de la realidad; habrá de saber explicar las posturas fundamentales ante el problema mente-cuerpo; tendrá que conocer las diferentes posturas ante el problema del determinismo en la naturaleza y el hombre; deberá, por lo demás, conocer los principales intentos de prueba de la existencia de Dios. El alumno deberá saber las líneas fundamentales de las antropologías de Platón, Aristóteles, San Agustín, Kant, Marx y los existencialistas, así como las ideas básicas de las distintas teorías psicológicas sobre la personalidad. Deberá comprender el concepto de

cultura y reconocer y valorar la diversidad de culturas humanas; habrá de comprender el peso e interacción de lo natural y lo cultural en la constitución humana.

3. Tercera evaluación. A) La dimensión moral del hombre. A1. El comportamiento moral y otras formas de conducta. A2. Acción, libertad y responsabilidad. B) Filosofía práctica: ética. B1. Éticas materiales: Platón, Aristóteles, Epicuro, Santo Tomás y los utilitaristas. B2. Éticas formales: Kant y Habermas. C) Filosofía práctica: Filosofía política. C1. Origen y legitimidad del poder político: sociedad y Estado; el concepto de legalidad y legitimidad; modos de legitimación del poder político. C2. Fundamentos del Estado democrático y de derecho: definición del concepto de Estado de derecho y del concepto de Estado democrático; origen y evolución del Estado democrático y de derecho.

Contenidos mínimos: El alumno deberá distinguir el significado de los términos “moral”, “inmoral” y “amoral”, señalando los caracteres esenciales del hecho moral; deberá determinar los rasgos esenciales de la obligatoriedad moral que permitan distinguirla de otras formas de obligación; tendrá que ser capaz de definir conceptos fundamentales de la moralidad como valor moral, bondad o responsabilidad, y entender el mundo de la moralidad como íntimamente unido al reconocimiento de la libertad humana. El alumno deberá comprender la posibilidad de abordar racionalmente cuestiones prácticas (y no sólo teóricas) y conocer los distintos sistemas éticos que se han dado, agrupándolos en éticas materiales y éticas formales. El alumno deberá conocer las diversas teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho.

Esta secuenciación podrá variar a criterio del profesor en función de las características específicas del grupo en que imparta clase.

Criterios de evaluación

En términos generales, los criterios de evaluación que se aplicarán, en asociación con las competencias específicas que se pretenden desarrollar en la asignatura, son las siguientes:

- a) Competencia específica 1
- 1.1 Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros saberes, como las diferentes ciencias, del arte o de la fe. La filosofía como saber que se hace cuestión de la realidad entera usando la razón. La filosofía como forma de vida y toma de postura ante la realidad.
 - 1.2 Conocer el origen de la filosofía occidental, distinguiéndola del saber mítico, identificando sus principales características y reconociendo las principales disciplinas que la integran.

- 1.3 Identificar el primer interrogante de la filosofía griega, la pregunta por el origen de todo cuanto existe, y conocer el giro antropológico de la filosofía en el s. V a. C., reflexionando sobre la conexión de la filosofía con el individuo y la sociedad en la que vive.
- b) Competencia específica 2
- 2.1 Comprender la facultad racional como específica del ser humano, definirla, determinar su funcionalidad y describir sus principales características. Conocer las nociones básicas de la lógica como ciencia del razonamiento y utilizar correctamente los recursos de la lógica de clases y la silogística para una correcta argumentación.
 - 2.2 Conocer y utilizar los principios éticos y formales que rigen en el diálogo argumentativo.
 - 2.3 Explicar las principales tesis de algunas concepciones filosóficas acerca del origen, los límites y la posibilidad de conocimiento y comprender algunas de las principales teorías sobre la verdad, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad.
 - 2.4 Entender la importancia personal, social, política y económica del saber y la verdad. Analizar las implicaciones de las falacias, la manipulación, los bulos y la propaganda.
- c) Competencia específica 3.
- 3.1 Conocer el significado del término “metafísica” y “ontología”, identificando sus objetivos fundamentales, consistentes en un análisis radical de la realidad.
 - 3.2 Explicar las principales tesis filosóficas acerca del problema mente-cuerpo, reflexionando sobre sus implicaciones en el debate sobre la posibilidad de la inteligencia artificial.
 - 3.3 Definir qué es el determinismo y qué es el indeterminismo, comprendiendo la importancia de saber si la naturaleza se rige por leyes o es producto del azar.
 - 3.4 Reflexionar sobre el problema de la existencia de Dios, poniéndolo en relaciones con cuestiones metafísicas como el sentido de la vida, el problema del mal, etc.
- d) Competencia específica 4.
- 4.1 Comprender la profundidad de la pregunta por la vida personal, conociendo algunas respuestas dadas por la filosofía y la psicología, valorando la importancia de conocerse a uno mismo.
 - 4.2 Comprender las diferentes facetas de la personalidad de cada uno en las correspondientes etapas de la vida. La vocación y la motivación. El argumento de la vida humana. La libertad. La felicidad y la infelicidad humana.
 - 4.3 Identificar las emociones y los sentimientos y su papel en la vida humana. El deseo, la tentación. La satisfacción y la frustración. El amor y el desamor. El papel esencial de la imaginación. La vida como narración: el papel de la literatura y el cine en la educación sentimental.

4.4 Conocer y poder explicar las nociones básicas de la ética filosófica, así como algunas de las principales teorías éticas.

e) Competencia específica 5

5.1 Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y sociedad.

5.2 Identificar la cultura como las distintas versiones de las formas de vida en la Historia y en el mundo; lo que tienen en común, de diferente y la permanencia de elementos comunes.

5.3 Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y explicar las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado.

e) Por lo demás, el alumno deberá comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental; deberá analizar de forma crítica fragmentos de textos significativos y breves, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las diversas unidades; por último, será capaz de producir textos orales y escritos sobre los principales problemas filosóficos abordados durante el curso.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se utilizarán tres procedimientos fundamentales para la evaluación del progreso académico de los alumnos: la realización de pruebas escritas sobre los contenidos transmitidos; la realización de ejercicios, actividades y tareas (situaciones de aprendizaje) de diversa naturaleza, propuestas por el profesor; y la observación directa del trabajo en el aula.

Como instrumentos para estos procedimientos se emplearán:

- a) Al menos un examen por evaluación. Tales pruebas incluirán una serie de cuestiones teóricas sobre los contenidos conceptuales explicados. Por lo demás, podrán incluir textos de diferente naturaleza para su comentario, buscando fundamentalmente que se identifiquen sus tesis, así como su estructura argumentativa. Las pruebas de Lógica tendrán una naturaleza especial dadas las peculiaridades de la disciplina, y consistirán especialmente en ejercicios prácticos de formalización de argumentos, demostración de la validez de razonamientos, identificación de falacias, etc.
- b) Se hará un examen global en la última evaluación sobre todos los contenidos mínimos impartidos durante el año para aquellos alumnos que tengan suspendida la asignatura. La prueba constará de tres partes –una por evaluación- y cada una de ellas incluirá un conjunto de preguntas sobre los contenidos de la evaluación a que corresponda.
- c) Ejercicios, actividades y tareas diarias de diversa índole:

- Baterías de preguntas sobre los contenidos conceptuales impartidos para que el alumno elabore las respuestas, las aprenda y, posteriormente, las exponga oralmente.
 - Ejercicios de comprensión de textos (literarios, ensayísticos, periodísticos, científicos, etc.) relacionados con lo explicado.
 - Ejercicios guiados para el comentario de textos filosóficos.
 - Elaboración de resúmenes y esquemas sobre la materia trabajada.
 - Visionado de películas para su posterior comentario, individual y grupal.
 - Elaboración de ensayos argumentativos sobre temas propuestos por el profesor para su posterior exposición oral.
 - Celebración de debates en el grupo-clase sobre problemas fundamentales o actuales vinculados a los diferentes ámbitos de la filosofía
 - Confección de un cuaderno de clase que recoja de forma adecuada toda la información aportada.
- d) Observación del trabajo en el aula: asistencia a clase y comportamiento en ella; disposición hacia el trabajo; atención; presentación en tiempo y forma de las actividades y ejercicios, etc. Entendiendo que las anteriores son condiciones mínimas indispensables, exigibles y esperables de cualquier alumno de 4.º de ESO en el desarrollo de las habituales labores en un aula, no tendrán peso en la calificación, si bien se atenderá a ellas para hacer las correcciones pertinentes cuando sea necesario.

Criterios de corrección

Para el caso de los exámenes y controles ordinarios:

- a) En las preguntas relativas a textos (si las hubiere), la identificación y correcta expresión de las tesis que encierran contará un 50% de la puntuación, y la de su estructura, el 50% restante. Por lo demás, y como en el resto de las preguntas, se atenderá a la corrección sintáctica y ortográfica (se bajará una décima en la puntuación por cada falta de este género cometida), así como a la presentación (los defectos en este campo podrán bajar hasta un 10% la puntuación; y si la calidad de la caligrafía hace ilegible la respuesta, se calificará con un cero).
- b) En el resto de las preguntas, se valorarán los siguientes aspectos: corrección de los contenidos; cantidad de información aportada; agrupación coherente y trabada de esa misma información; fundamentación razonada de lo expuesto y claridad en la argumentación; manejo de vocabulario técnico. La estrecha imbricación de todos estos aspectos hace imposible asignarles un peso por separado; en todo caso, la insuficiencia en cualquiera de ellos llevaría a suspender la pregunta. Por lo demás, también se atenderá a la corrección sintáctica y ortográfica (se bajará una décima en la puntuación por cada falta de este género cometida), así como a la presentación adecuada –letra legible, interlineado apropiado, márgenes, etc.- (los defectos en este campo podrán bajar hasta un 10% la puntuación; y si la calidad de la caligrafía hace ilegible la respuesta, se calificará con un cero).

- c) Si el alumno fuera descubierto utilizando medios ilegítimos para ayudarse a responder las preguntas (o quedase patente que los ha utilizado), su examen o control sería calificado con un cero.

Para el caso de las actividades:

- a) Si se presentan por escrito, se tendrán en cuenta los mismos criterios que para la corrección de exámenes y controles. Si se trata de algún trabajo de investigación, se atenderá a la destreza en la búsqueda, gestión e interpretación de la información a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, así como el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación.
- b) Si se han de exponer oralmente, se tendrá además en cuenta la correcta elocución: ausencia de repeticiones innecesarias, de muletillas, etc. (los fallos en este terreno podrán bajar hasta un 10% la puntuación de la actividad).

Por lo que se refiere al cuaderno de clase, en él, al menos, deberán estar ordenadamente recogidos todos los apuntes de clase y material entregado, así como todas las actividades realizadas. Al revisarlos se valorarán: a) el orden y limpieza en la presentación (orden y limpieza son condiciones necesarias para que el cuaderno pueda ser evaluado); b) que estén tomados todos los apuntes de clase y recogido el material entregado por el profesor (50% de su nota); y c) que las respuestas a ejercicios y actividades aparezcan adecuadamente corregidos por el alumno (50% de su nota). Si además, el alumno demostrase haber llevado a cabo en su cuaderno una labor de integración, organización y ampliación con todo el material y referencias que se le han proporcionado, su nota en este apartado podría subir hasta 2 puntos.

En cuanto al examen de carácter global que se celebrará en la evaluación final para aquellos alumnos que tengan suspendida la asignatura, cada una de sus tres partes será calificada independientemente sobre 10, utilizando los mismos criterios de corrección que en las pruebas ordinarias. La nota final del examen resultará de la media aritmética de las tres calificaciones, pero teniendo en cuenta que sólo se considerará aprobada la prueba si la nota obtenida es siempre igual o mayor que 4 en cada una de sus partes y la media de las mismas es igual o mayor que 5 (en caso contrario, sólo se podrá aspirar a un 4 o menos –cuando así resulte de la media-).

Criterios de calificación

En todos los casos se entenderá que el aprobado se alcanza con una calificación de 5 puntos.

Cálculo de la nota de cada evaluación

El método de cálculo de la nota de cada evaluación será el siguiente: a) media aritmética de la calificación de los exámenes que se realicen en la evaluación: 90% de la nota final; b) media aritmética de las notas de ejercicios, actividades, tareas y calificación del cuaderno: 10% de la nota final. Para poder aprobar, la puntuación en ambos apartados

no podrá ser inferior a 5 puntos; en caso contrario, la calificación máxima a la que se podrá aspirar será de 4 puntos.

Cálculo de la nota final de curso

La nota final de curso resultará de la media aritmética de las calificaciones de las tres primeras evaluaciones, salvo que alguna de ellas sea inferior a 4, o en más de una se tenga una nota igual o superior a 4, pero inferior a 5. Si el alumno tiene alguna evaluación con una calificación inferior a 4, su nota final de curso sólo podrá ser inferior (cuando así resulte de la media) o igual a 4 puntos; si tiene más de una evaluación con una calificación igual o superior a 4, pero inferior a 5, su nota final de curso sólo podrá ser inferior (cuando así resulte de la media) o igual a 5 puntos.

No obstante lo dicho, y de modo excepcional, si un alumno tiene una sola evaluación suspendida con una nota inferior a 4 (teniendo en las demás una nota igual o superior a 5), ha manifestado un progreso mantenido durante el curso y la media aritmética de sus tres evaluaciones es igual o superior a 5, podrá obtener como calificación final de curso un 5.

Examen final

Si un alumno tuviese suspenso el curso de acuerdo a los criterios previamente establecidos, podría, con todo, aprobar el curso si obtuviese una calificación positiva (5 puntos o más) en el examen final que se realizará en la última evaluación.

Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

Se realizará un examen de recuperación por cada evaluación, después de terminada la misma y dando un plazo razonable para su preparación. La estructura de la prueba será idéntica a la de cualquier examen de evaluación, y los criterios de corrección, los mismos que se aplican en dichos exámenes. La calificación de la prueba de recuperación será la de la evaluación suspendida a la que corresponda dicha prueba, y eso cuando sea superior a la puntuación obtenida en esa evaluación (en caso contrario, se mantendrá la calificación).

Si no se dispusiese de tiempo suficiente para realizar un examen de recuperación de la 3ª evaluación, contará como tal la parte correspondiente a esa evaluación en la prueba final de curso de la que ya se ha hablado.

Evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

Aquellos alumnos que pierdan este derecho serán evaluados, al terminar el curso, utilizando como instrumento el examen final de carácter global que se realizará en junio.